

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Programa de Controles Fronterizos (01)

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	07

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		15.846.430
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		3.682.312
09		APORTE FISCAL		12.164.108
	01	Libre		12.164.108
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		15.846.430
21		GASTOS EN PERSONAL	02	13.283.753
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.180.432
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		75.539
	04	Mobiliario y Otros		34.639
	07	Programas Informáticos		40.900
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		306.696
	02	Al Gobierno Central		306.696
	005	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas		306.696
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	3
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	488
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	1.431.755
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	1.295.741
	- En el Exterior, en Miles de \$	118.670
d)	Personal Código del Trabajo	
	- N° de personas	133
	- Miles de \$	1.898.436
e)	Personal estacional de apoyo, a honorarios, para labores de inspección	
	- N° de personas	76
	- Miles de \$	439.658
f)	Para cumplimiento Resolución N°7, de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones	
	- Miles de \$	175.557
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	60.649